



Ate, 28 de Octubre de 2021

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2021-EMAPE/GG****VISTO:**

El Informe N° 000854 - 2021-EMAPE/GRH de fecha 27 de octubre de 2021, de la Gerencia de Recursos Humanos, relacionado a la encargatura por el uso de descanso vacacional, respecto al cargo del Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Concejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso , puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 00129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa Municipal Administradora de peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 004-2019-EMAPE-GG de fecha 14 de enero de 2019, la Gerencia General designó a la Ing. Diana Ynés Cárdenas Raymondi, al cargo de confianza de Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto.

Que, mediante documento del visto, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N° 000854 - 2021-EMAPE/GRH de fecha 27 de octubre de 2021, comunica que la Ing. Diana Ynés Cárdenas Raymondi, Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto, hara uso de su descanso vacacional durante el periodo del 02 de noviembre de 2021 hasta 09 de noviembre de 2021.



Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34º del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el numeral 18.8 del Artículo 18 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre del 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR** a partir del 02 de Noviembre de 2021 hasta el 09 de Noviembre de 2021, al señor JUAN RAMIRO VALDERRAMA LLERENA Gerente de Planeamiento Estrategico, el cargo de Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A. en adición a sus funciones, mientras dure la ausencia de la Ing. Diana Ynés Cárdenas Raymondi.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución Ing. Diana Ynés Cárdenas Raymondi, al señor Juan Ramiro Valderrama Llerena y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.emape.gob.pe](http://www.emape.gob.pe)).

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

**Ing. JOSÉ ROMULO BULEJE GUILLEN**  
Gerente General